



III

## OTRAS RESOLUCIONES

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2026, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, por la que se da publicidad a las subvenciones de concesión directa, concedidas en materia de igualdad y conciliación en los ejercicios 2024 y 2025 al amparo del artículo 32.1, en sus apartados a) y b), de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.* (2026060432)

El artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece la posibilidad de conceder subvenciones de forma directa, sin convocatoria previa, con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

Conforma al citado artículo, el artículo 32.1 de esta ley en sus apartados a) y b), establece que se consideran supuestos excepcionales de concesión directa aquellos en los que por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar, o las especiales características del perceptor, no sea posible promover la concurrencia pública y siempre que se trate de entidades públicas o entidades privadas sin fines de lucro. La concesión de estas subvenciones se efectuará a solicitud del interesado y se instrumentará mediante resolución o convenio según dispone el artículo 32.2.

Por su parte, el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención. Igualmente, atendiendo a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, las subvenciones concedidas fuera de los procedimientos de concurrencia competitiva deberán publicarse en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura.

En cumplimiento de este mandato y en ejercicio de sus competencias propias en materia de concesión subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el artículo 10.1 de la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 69, de 9 de abril de 2019), esta Secretaría General,



**DOE**

NÚMERO 34

Jueves 19 de febrero de 2026

**8081**

RESUELVE:

**Único.** Dar publicidad a las subvenciones concedidas en materia de igualdad y conciliación en los años 2024 y 2025, en virtud de lo establecido en el artículo 32.1, en sus apartados a) y b), de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se detallan en los anexos I, II y III con expresión de las entidades beneficiarias, programa y crédito presupuestario, finalidad y cuantía concedida.

Mérida, 12 de febrero de 2026.

El Secretario General,

DAVID GONZÁLEZ GIL

**ANEXO I**

SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA  
02.006.0000/G/253/A/48000, DE LA LEY 1/2024, DE 5 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS  
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2024

Entidad beneficiaria	NIF	Finalidad	Cuantía concedida	Fecha concesión
COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA (CERMIE)	G06333306	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "APOYO A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA"	38.805,00 €	16/09/2024
EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+ EN ZONAS RURALES DE EXTREMADURA"	3.461,00 €	23/09/2024
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "JUNTS AL FRESCO"	3.500,00 €	26/09/2024
AGRUPACIÓN DE ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA RED MENENGAGE IBERIA Compuesta por: -FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL -FUNDACIÓN CEPAIM -ASOCIACIÓN "COLECTIVO MANUEL J. PELÁEZ" -ASOCIACIÓN "TALLER DE EDUCACIÓN EN VALORES ALTERNATIVOS" (CALA)	G91316844 G73600553 G06580088 G06333009	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "MASCULINIDADES CORRESPONSABLES DE EXTREMADURA"	374.000,00 €	20/12/2024

**ANEXO II**

SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA  
02.006.0000/G/253/A/48000, DE LA LEY 1/2024, DE 5 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS  
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2024,  
PRORROGADOS PARA EL EJERCICIO 2025, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

<b>Entidad beneficiaria</b>	<b>NIF</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Cuantía concedida</b>	<b>Fecha concesión</b>
EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "EXTREMADURA VISIBLE".	30.000,00 €	30/05/2025
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "LOS PALOMOS".	95.000,00 €	30/05/2025
EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS POR LGTBIFOBIA Y SUS FAMILIAS. FORJANDO RESILIENCIA Y PREVINIENDO ODIO"	75.000,00 €	12/06/2025
EXTREMADURA ENTIENDE	G06538391	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "SENSIBILIZACIÓN CONCIENCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+ EN ZONAS RURALES DE EXTREMADURA"	3.250,00 €	12/06/2025
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LGTIFOBIA"	75.000,00 €	12/06/2025
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "JUNTXS AL FRESCO".	3.450,00 €	12/06/2025
COMITÉ DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA (CERMI EXTREMADURA)	G06333306	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "SERVICIO DE APOYO A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA"	43.308,90 €	12/06/2025
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BADAJOZ	Q0666002A	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "PUNTOS VIOLETA EN OFICINAS DE FARMACIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ"	113.329,00 €	30/06/2025

**DOE**

NÚMERO 34

Jueves 19 de febrero de 2026

**8084**

Entidad beneficiaria	NIF	Finalidad	Cuantía concedida	Fecha concesión
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁCERES	Q1066002E	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "PUNTOS VIOLETA EN OFICINAS DE FARMACIA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES"	124.810,39 €	30/06/2025
FUNDACIÓN SECRETA-RIADO GITANO	G83117374	FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA: "CALÍ, POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES GITANAS"	11.000,00 €	12/08/2025

**ANEXO III**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA  
02.006.0000/G/253/A/46000, DE LA LEY 1/2024, DE 5 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS  
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2024,  
PRORROGADOS PARA EL EJERCICIO 2025, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

<b>Entidad beneficiaria</b>	<b>NIF</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Cuantía concedida</b>	<b>Fecha concesión</b>
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	P1003800H	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "CÁCERES CON ORGULLO".	5.000,00 €	16/09/2025

• • •